



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102023-000242-00. FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez la presente demanda. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 31 de agosto de 2023

Oficial Mayor

Radicado: 760013110010-2023-00242-00

Filiación Extramatrimonial.

Auto No. 1892

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali.

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que la presente demanda de Filiación Extramatrimonial instaurado por Luisa María Amador contra el señor José Darío Libreros Oviedo y los herederos indeterminados del señor Rubén Darío Libreros Montoya, se recibió respuesta por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el cual informó que no reposa muestra de sangre del señor Librero Montoya, se procederá oficiar a la basílica del señor de los milagros de la ciudad de Guadalajara de Buga Valle, en vista que no reposa la certificación que se indica en el libelo, para que informe si en osario reposa los restos óseos del señor Rubén Darío Libreros Montoya (q.e.p.d.).

Sin embargo, se procederá requerir a las partes para que informen si la progenitora del señor Rubén Darío Libreros Montoya (Q.E.P.D.) se encuentra



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102023-000242-00. FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

viva, como también si éste cuenta con hermanos vivos, hijos de la misma madre y padre para efectos de proceder a la muestra de ADN.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca;

RESUELVE:

PRIMERO. – GLOSAR la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, quienes indican que no reposa mancha de sangre del señor Rubén Darío Libreros Montoya (q.e.p.d.)

SEGUNDO. – REQUERIR a la basílica del señor de los milagros de la ciudad de Guadalajara de Buga Valle, para que informe si en osario reposa los restos óseos del señor Rubén Darío Libreros Montoya (q.e.p.d.).

TERCERO. - REQUERIR a las partes demandante y demandado, para que informen si la señora María Ruth Montoya se encuentra viva, como también si el señor Rubén Darío Libreros Montoya (q.e.p.d.). cuenta con hermanos vivos, hijos de la misma madre y padre para efectos de proceder a la muestra de ADN.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA.

02

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 010 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **243cf5c8c79740b59b485bc81dca705e4a56af0a190f0d7b56cf4be3ae0948f2**

Documento generado en 29/08/2023 08:55:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>